



ACS91/23: Propuesta de nominación de Premios del Consejo Social (convocatoria 2014)

 Aprobado en la sesión extraordinaria del Pleno del Consejo Social celebrada el 19 de diciembre de 2014



VIRTUDES MOLINA ESPINAR, CONSEJERA-SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA,

CERTIFICA que el Pleno del Consejo Social, en sesión celebrada el 19 de diciembre de 2014, cuya acta está pendiente de aprobación, en su punto del orden del día 7.1, relativo a **Propuesta de nominación de Premios del Consejo Social (convocatoria 2014),** ha adoptado, por unanimidad, el acuerdo siguiente:

""El Pleno, en ejercicio de las competencias que ostenta en base a los Artículos 5.1.A) y 17.1. i) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Granada (BOJA de 9 de abril de 2007); y Artículo 32.b) de los Estatutos de la Universidad de Granada (BOJA de 28 de julio de 2011), considerando la propuesta elevada por la Comisión Evaluadora de Premios, tras la deliberación relativa a la concesión de las diferentes modalidades de Premios convocadas, y a las candidaturas presentadas,

ACUERDA:

PRIMERO: Otorgar la concesión de Premios del Consejo Social (edición 2014) en las diferentes modalidades incluidas en sus Bases de la Convocatoria (Anexo 1), con el siguiente detalle:

- I. Premio del Consejo Social de la Universidad de Granada a la trayectoria de jóvenes investigadores, con una dotación económica de 3.000 €, cada uno de ellos:
 - -Dr. Salvador García López, Dpto. de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial
 - -Dr. Esteban Romero Frías Dpto. de Economía Financiera y Contabilidad
- II. Premio del Consejo Social a los Departamentos, Institutos Universitarios y Grupos de Investigación de la Universidad de Granada que se distingan especialmente en contratar investigación o actividades con Empresas e Instituciones, con una dotación económica compartida de 6.000 €, concedido ex aequo:
 - -Grupo de Investigación CTS 115 Ingeniería Tisular (Dr. Antonio Campos Muñoz).
 - -Instituto Interuniversitario de Investigación del Sistema Tierra de Andalucía (Dr. Miguel Ángel Losada Rodríguez).







III. Premio del Consejo Social a las Empresas e Instituciones que se distingan especialmente en contratar investigación o actividades de la Universidad de Granada:

-CETURSA

IV. Premio del Consejo Social a las Empresas, Instituciones y Organizaciones sociales que se distingan especialmente en actuaciones en ámbitos sociales o de buenas prácticas sociales:

-Proyecto DNA Pro kids (Dr. José Antonio Lorente Acosta)

SEGUNDO: Reconocer públicamente y agradecer a todas las personas que, mediante la presentación de su candidatura, han participado en esta Convocatoria.

TERCERO: Acordar la organización del acto de entrega de Premios para su realización durante el primer trimestre de 2015.

CUARTO: Acordar el abono de aquellos Premios que tienen reconocido importe en su modalidad de concesión por un importe total de 12.000 euros, con cargo a la correspondiente aplicación presupuestaria."

Y para que conste y surta los correspondientes efectos, con el visto bueno del Sr. Presidente, expido la presente certificación en Granada a diecinueve de diciembre de dos mil catorce.

Y°B° El∕Presidente,

Colsejosoo

Gregorio Vicente Jiménez López